



OFICIO N° 65506
INC.: intervención

Irg/fur
S.17°/372

VALPARAÍSO, 10 de abril de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora MARTA BRAVO SALINAS, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre los planes de contingencia que se han adoptado frente al aumento de circulación de los virus respiratorios a nivel nacional, indicando la cantidad de camas pediátricas que existen disponibles en la Red Asistencial, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 05DAD8CAAC4C5847

INFORMACIÓN SOBRE MEDIDAS Y DISPONIBILIDAD DE CAMAS PEDIÁTRICAS PARA ENFRENTAR CIRCULACIÓN DE VIRUS RESPIRATORIOS EN EL PAÍS (Oficio)

La señora **BRAVO** (doña Marta).- Señorita Presidenta, hace algunas semanas el Ministerio de Salud decretó alerta sanitaria para todo el país debido al aumento de los virus respiratorios, una medida, por cierto, indispensable, sobre todo por el aumento constante de las consultas y hospitalizaciones por causas respiratorias.

Asimismo, no nos podemos olvidar de que el covid-19 sigue muy presente. De hecho, hasta el 24 de febrero existían casi 7.000 casos en Chile.

Tampoco podemos dejar de recordar la grave crisis respiratoria que vivimos el año pasado y el lamentable caso de la menor Mía Olivares, que nos conmovió a todos.

Creemos que, junto con decretar la alerta sanitaria, es importante anticiparse a la crisis y no reaccionar una vez que empieza, como ocurrió el año pasado.

Por lo mismo, solicito que se oficie a la ministra de Salud para que dé a conocer los planes de contingencia que han adoptado frente a la circulación de los virus respiratorios en nuestro país; informe sobre las gestiones realizadas entre el sistema de salud público y privado, tanto en Santiago como en las regiones, y, por último, precise la cantidad de camas pediátricas disponibles en la red asistencial.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 17a. DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2024.



Fabiola Urbina Rouse
Abogada Coordinadora de Fiscalización